

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Consejería de Medio Ambiente, Urbanismo y Turismo, sita en calle Santa Eulalia, 30 de Mérida.

Mérida, 10 de marzo de 1997.—El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio, MIGUEL MADERA DONOSO.

---

***ANUNCIO de 11 de marzo de 1997, sobre obras de instalación de nuevas líneas de productos, mejoras tecnológicas y ampliación de las líneas actuales en instalaciones de Agrotécnica Extremeña, S.A. en P.K. 11,7 de Ctra. Montijo-Badajoz, en Pueblonuevo del Guadiana.***

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del art. 44 del Reglamento de Gestión Urbanística y de lo previsto en el apartado 2.d. del art. 6, del Decreto 187/1995, de 14 de noviembre (D.O.E. n.º 136, de 21 de noviembre de 1995) somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Obras de instalación de nuevas líneas de productos, mejoras tecnológicas y ampliación de las líneas actuales en instalaciones de Agrotécnica Extremeña, S.A. en p.k. 11,7 de Ctra. Montijo-Badajoz. Promotor: Agrotécnica Extremeña, S.A. Pueblonuevo del Guadiana.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Consejería de Medio Ambiente, Urbanismo y Turismo, sita en calle Santa Eulalia, 30 de Mérida.

Mérida, 11 de marzo de 1997.—El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio, MIGUEL MADERA DONOSO.

---

***ANUNCIO de 14 de marzo de 1997, sobre legalización de vivienda y piscina en parcela n.º 38 del polígono 1 del catastro de rústica, ubicada al sitio de «Las Redondas», junto a Ctra. de Valverde de Mérida a Villagonzalo, en Villagonzalo.***

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Terri-

torio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del art. 44 del Reglamento de Gestión Urbanística y de lo previsto en el apartado 2.d. del art. 6, del Decreto 187/1995, de 14 de noviembre (D.O.E. n.º 136, de 21 de noviembre de 1995) somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Legalización de vivienda y piscina en parcela n.º 38 del polígono 1 del Catastro de Rústica, ubicada al sitio de «Las Redondas», junto a Ctra. de Valverde de Mérida a Villagonzalo. Promotor: Martín Donoso Porro, Villagonzalo.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Consejería de Medio Ambiente, Urbanismo y Turismo, sita en calle Santa Eulalia, 30 de Mérida.

Mérida, 14 de marzo de 1997.—El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio, MIGUEL MADERA DONOSO.

## AYUNTAMIENTO DE ALCONCHEL

***ANUNCIO de 2 de abril de 1997, sobre modificación de las Normas Subsidiarias.***

Aprobadas inicialmente por el Pleno de este Ayuntamiento, en sesiones extraordinarias de 27 de septiembre de 1996 y 26 de marzo de 1997, dos modificaciones puntuales de las Normas Subsidiarias del Planeamiento del municipio, se somete a información pública por el plazo de un mes a contar desde la publicación de este Anuncio en el Diario Oficial de la Comunidad Autónoma (DOE), «Boletín Oficial de la Provincia» y el periódico regional «Hoy».

Durante dicho periodo podrán ser examinados los expedientes en la Secretaría del Ayuntamiento, en horas de oficinas y formular las reclamaciones y alegaciones que se estimen pertinentes.

Alconchel, 2 de abril de 1997.—El Alcalde, VICENTE HERRERA SILVA.

## AYUNTAMIENTO DE DON BENITO

***EDICTO de 24 de marzo de 1997, sobre aprobación de Normas del Plan General de Ordenación Urbana.***

Este Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria celebrada el día 21 de marzo de 1997 y con el voto favorable de la mayoría absoluta legal